

# La Lealtad Navarra

## DIARIO CARLISTA.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

En Pamplona un mes 1 peseta 25 céntimos. trimestre 3,50 pesetas; semestre 6,75 pesetas; un año 12,50 pesetas.

### PAGO ADELANTADO.

Núm. suelto 0,05 de Pta. Atrasado 0,15 de id.

### REDACCION ADMINISTRACION E IMPRENTA

CALLE DE TECENDERIAS NÚMERO 33

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Fuera de Pamplona. Trimestre 4 pesetas; semestre 7,50 pesetas; nueve meses 11 pesetas; un año 14 pesetas. Extranjero seis meses 23 pesetas; un año 45 pesetas.

### PAGO ADELANTADO.

### JUSTICIA.

La voz del patriotismo regional alérgada por impresiones de otro orden, despierta entusiasta y vigorosa ante la amenaza que la pluma atrevida de un ministro osa inferir á la autonomía reconocida á esta provincia por el Pacto ley de 1841.

De todos los extremos de Navarra brotan expresivas felicitaciones á nuestra Diputación que es la llamada á marcar la línea de conducta que sus administrados han de seguir en la presente gravísima contienda, en que militan de una parte las aspiraciones de un ministro con su proyecto igualitario y conculcador de nuestros derechos, y de la otra, la razón y la justicia, el convenio y la ley paccionada cuya eficacia y validez no pueden ser discutidas.

Aquella dignísima corporación cuyos nombres pasarán á la historia rodeados de la aureola del más puro patriotismo, protestó con energía y circunspección del atentado cometido; y el M. I. Ayuntamiento de esta ciudad procediendo al unísono, levanta desde sus escaños la voz de su indignación secundando con vivo impulso la actitud de su superior prometiéndola toda su cooperación y apoyo; y de todas partes surgen unánimes aplausos y adhesiones á la conducta observada por la primera autoridad administrativa de este antiguo reino.

¿Son los liberales, ó carlistas, ó integros aisladamente los que se afanan por pedir justicia produciendo ese clamoreo cuyo entusiasmo regional se hace admirable? No.

Es Navarra toda; es aquella viril Navarra que cuenta hoy entre sus hijos hermosos ejemplares de aquellos otros que hicieron inmortal á Roncesvalles; que con su arrojo y dejando atrás á sus compatriotas de otras provincias hermanas, saltaban con Sancho el Fuerte por cima de las cadenas que en los campos de las Navas de Tolosa hacían inexpugnable la tienda del Rey moro; que en los comienzos de la Reconquista deponían sus odios contra los naturales del resto de España, y se lanzaban desde la Borunda guiados por su primer Rey Garcia Gimenez, desde la motaña al llano buscando ocasión de ser martirizados en defensa de la Cruz, ó de hacer morder el polvo á sus profanadores los partidarios de la media luna.

Son los mismos de entonces, y buena prueba de ello es la decisión que se escapa de sus corazones ante la posibilidad de una usurpación que arroja por el suelo sus venerandas tradiciones á los que rinden culto desde lo íntimo de su conciencia.

El navarro es sumiso y considerado y español por propio impulso; pero ante una injusticia que con deliberación y sin consideración alguna se le infiere, es lo que debe ser y ha sido siempre; mas amante de la justicia que de su vida.

### Documentos parlamentarios.

Discurso del señor Sanz en la sesión magna.

El señor Sanz: He pedido la palabra para una alusión personal.

El señor Presidente: No estaba su señoría puntado; pero tengo mucho gusto en concederle la palabra.

El señor Sanz: Señores diputados, el Presidente dice que tiene mucho gusto en concederme la palabra, y yo tanto gusto en usar de ella, porque conozco perfectamente mi falta de dotes oratorias. Por lo mismo prometo ser muy breve.

Un deber de cortesía y un deber político me obligan á hablar: debo en primer término responder á la excitación que ha tenido la bondad de dirigirme el señor Carvajal; y, además, darle las gracias por la defensa que ha prometido hacer de la minoría tradicionalista, defensa que si agradezco personalmente y estimo en lo que vale, rechazo en absoluto, porque la minoría tradicionalista, por pequeña que sea, tiene energía sobrada para defenderse aquí y donde quiera que se le ataque.

Al mismo tiempo tengo que agradecer á S. S. el que haya demostrado lo infundado del cargo de que nosotros fuéramos correligionarios de los republicanos. (El señor Calbeton: En esa lucha de obstruccionismo.) Perfectamente; pero yo tengo que decir que son adversarios nuestros lo mismo conservadores que fusionistas y republicanos, pues todos ellos informan su credo político en el liberalismo, que aborrezco y abomino. No es ocasión de manifestar cuál sea nuestro criterio en lo que se refiere á la constitución de los Municipios. Si aquí se hallaran oradores elocuentísimos que se sientan en estos bancos y que en estos momentos faltan, ellos hubieran tratado con superior elocuencia esta materia. Todos sabéis que nosotros en nuestro programa sostenemos que los Municipios han de ser completamente libres, han de constituir Corporaciones administrativas, ajenas á toda función política, lo cual no sucede ahora, puesto que hasta los alcaldes de las grandes poblaciones los nombráis de real orden, convirtiéndolos en dóciles instrumentos del poder central. Pues bien; nos-

otros, manteniendo nuestros principios, queremos ir á la lucha; y por tanto, ¿qué de extrañar es que en estos momentos en que el Gobierno trata de falsear una ley, nos unamos á los republicanos para que no se haga ese aplazamiento? No es que tengamos interés de partido, porque ya digo que no son esos los Ayuntamientos que nosotros queremos; pero con ese censo que decís falsificado y sin él, nosotros iremos á las urnas. No importa que aquí seamos pocos, porque somos la mayoría en el país. (Rumores.) El pueblo no pertenece á los partidos medios; en las grandes como en las pequeñas poblaciones, es republicano ó carlista, y con nosotros está el pueblo honrado y laborioso.

Por eso todos sois nuestros adversarios y todos, los unos como los otros, tratáis con dureza; lo dice bien claro vuestra conducta con nosotros en estas discusiones; conducta bien distinta de la que observais con las demás fracciones de la Cámara; hasta me ha parecido ver alguna parcialidad en la campanilla presidencial cuando cualquier diputado de nuestro partido se ha levantado á usar de su derecho. Pero no es extraño: en todas partes se ha seguido con nosotros la misma conducta, hasta el punto de que en la capital de mi provincia, Navarra, uno de cuyos distritos tengo la honra de representar, al tercer día después de la elección, siendo yo el candidato que mayor votación había obtenido, no sabía si era diputado.

¿Qué extraño es, pues, que nos unamos á las minorías de estas Cámaras para oponernos á ese Gobierno y á todos los que se sientan ahí? Qué, tan bien nos habeis tratado? Nosotros hemos visto que cuando se ha discutido la capacidad del Diputado por Tudela, amigo mio particular y á quien aprecio, pero que no tenía derecho á sentarse aquí, se ha faltado á la ley y aquí se ha sentado por el capricho del señor Presidente del Consejo de ministros, fielmente obedecido por la mayoría, que le ha complacido, con daño de la razón y de la justicia. Y con el voto que dió la mayoría al acta de Tudela, se ha sentado el principio de que en la Diputación provincial de Navarra no se va á hacer administración, sino á preparar el camino para llegar á este Congreso; poniendo así en peligro aquellas tradiciones administrativas, admiradas de propios y extraños, que esta minoría se propone mantener, utilizando los medios reglamentarios. De modo que, el candidato que aspire á ser Diputado á Cortes por aquella provincia ya sabe lo que tiene que hacer: ser primero diputado provincial, y aprovechar la influencia y la fuerza que en cual-

quiera de aquellos distritos le dará ese cargo. Y cuando eso sucede, cuando vemos que todo esto se hace y que todo esto es en contra de nosotros, ¿qué extraño es que si se hace obstruccionismo á un proyecto del Gobierno, nosotros nos unamos á los obstruccionistas?

Los republicanos tienen sus ideales, que para mí son falsos, y yo tengo los míos, que á ellos les parecerán erróneos; cada uno de nosotros defendemos y defendémos siempre nuestras ideas, sin confundirnos jamás, sin transigir en nada que á nuestros respectivos ideales afecte; pero si en alguna ocasión tuviéramos intereses comunes, ¿qué de particular tendría que llegáramos á una inteligencia, pero sola y únicamente como arma de combate y no de otra manera?

Finalmente, debo declarar que el partido carlista lucha hoy dentro de los procedimientos legales, y sería insensato privarle de esos medios, porque tiene en el país arraigo y fuerzas sobradas.

He dicho.»

### CARTA DE MADRID.

Madrid 22 de Mayo de 1893.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA. Los personajes políticos de todas las agrupaciones aguardan con gran impaciencia el resultado de la reunión que celebrarán esta tarde los posibilistas en la morada del señor Castelar.

Según versiones autorizadas es el jefe de dicho grupo pronunciará un extenso discurso á sus correligionarios elogiando la política de los liberales y excitándoles á que ingresen desde luego en las filas ministeriales, donde fácilmente hallarán el premio de sus largos sacrificios, si es que no desean vivir para siempre en la oposición arrastrando una existencia *platonica*.

A los que no acepten el cambio de partido con que les brinda les dejará en completa libertad de acción para emprender el camino que deseen, pues él piensa consagrarse en lo sucesivo á los trabajos literarios que tiene comenzados sin ocuparse poco ni mucho de los asuntos políticos y mientras razones de patriotismo no le obliguen á ello.

Los informes que publica *El País* respecto á los que seguirán llamándose republicanos son solo exactos en su conjunto pero serán hoy modificados.

Parece que los señores Gonzalez (don Venancio) y Aguilera han conferenciado sobre la situación anómala en que se encuentran los concejales suspensos.

Se habla de otro lance pendiente entre dos caballeros interesados en las elecciones de Infesto, si bien es probable que nada ocurra digno de lamentarse.

Un comandante del ejército belga acaba de ser condenado á varios meses de prisión por el tribunal de Bruselas con motivo de haberse burlado en desafío.

Los padrinos de los contendientes sufrirán dos meses de cárcel.

¡Lástima que en España no se respeten así las leyes ni se hagan cumplir por quienes tienen la obligación de velar por ellas!

El notable escritor católico D. Manuel Polo y Pereyón se encuentra casi restablecido de la grave dolencia que sufría y en breve podrá consagrarse a sus trabajos literarios.

El anunciado meeting republicano cuentan que se aplazará hasta Setiembre si las circunstancias no aconsejan otra cosa.

D. Miguel Morayta niega su ingreso en el partido zorrillista.

Para las nueve de la noche están citados los diputados de Navarra con el señor Gamazo para rogarle que de esta de establecer en dicha provincia los impuestos que rigen en las demás.

Mañana se reunirán los representantes vascongados en el Congreso con objeto de ocuparse de varios asuntos de interés regional, entre ellos el de la Capitanía general.

El diputado carlista señor Barrio y Mer ha dirigido en la sesión de hoy una pregunta al ministro de Hacienda relacionada con la administración de Hacienda de Palencia y los recibos de inquilinato, que se cursan sin timbre.

Quedó sin respuesta por la ausencia de D. German.

Clarito.

Murmuraciones.

Dícese que una de las primeras figuras del integrismo, muy conocida de los navarros, concurrió en Madrid a cierto banquete en el que se habló de conversiones y del lastre que se podría llevar al averiado barco conservador.

Se celebraron a guisa de conferencias con el jefe del partido y parece ser que por esta conversión se exige una Dirección con la que está muy encaprichado el personaje aludido.

El señor Cánovas opina que el precio es algo elevado, no contando al mismo tiempo con la conversión del periódico en el que tiene no escasa influencia el aspirante a la dirección.

Tanteado el terreno con el director del diario no tiene este inconveniente en llegar a la conservaduría y darle desde luego ese colorido a su papel periódico a cambio también de otra dirección más lucrativa e importante.

Esto se susurra esto se murmura no falta quien jura que todo es verdad.

EN LA AUDIENCIA.

Ausuntos electorales.

Sabido es que en Guipúzcoa se bate el cobre electora con mayor encono que en parte alguna, y de Guipúzcoa eran los tres expedientes que se vieron ante la sala de justicia de esta Audiencia el día 16 del actual, con arreglo a la ley electoral de 1890, previos señalamientos para las doce y media, doce y tres cuartos, y una de la tarde.

En el primero se pedía por nuestros amigos la exclusión de un cacique nocalino de las listas electorales de Cegama, y su inclusión en las de San Sebastian. La junta provincial había negado dicha exclusión por el acuerdo apelado y el ministerio fiscal pedía la confirmación. Nuestro amigo D. Serafín Mata y Oaeca, contestando a dicho ministerio, combatió el acuerdo, y la sala lo revocó declarando escluido de las listas de Cegama e incluido en las de San Sebastian al mencionado gran elector, que ya no tendrá la satisfacción de verse como se veía, incluido en ambas listas desde años atrás.

En el segundo reclamaban nuestros amigos la inclusión en las listas de Azpeitia, de sesenta vecinos de esa villa. La Junta provincial lo había acordado así, y así lo sostuvieron también en la vista el Ministerio fiscal y nuestro recordado amigo Sr. Mata y Oaeca; pero los nocalinos, representados por el letrado D. Gregorio Pérez Aoz, se dieron buena maña para presentar el acto y no antes, una certificación del ayuntamiento de Azpeitia (integrista) haciendo constar que cuarenta y cinco de los sesenta, ni siquiera figuraban en el padrón de habitantes, y claro es la denegación se imponía respecto a ellos, resolviéndolo así la Sala.

Sépanlo nuestros amigos y obren contra estos artes: en Azpeitia había cuarenta y cinco carlistas, de cuya constante residencia nada duda, así como de sus res antes condiciones para ser electores, pero que no figuraban en el padrón. ¿Qué tal?

Por cierto que, según nos cuentan, hay un periódico que, si ocuparse de este expediente habla de la elocuencia del letrado nocalino, y de sus brillantes párrafos sobre el valor del sufragio, y sobre los católicos y sobre el Padre común de los fieles, etc., etc., que nadie oyó. Ni elocuencia, ni brillantez, ni católicos, ni Papa, ni nada que no fuera las brevisimas y áridas consideraciones que se desprendían de la susodicha certificación, y nada más: ni otra cosa es posible en discursos de este jaez y de seis u ocho minutos. Dejen ustedes, pues, el bombo para mejor ocasión.

bre el valor del sufragio, y sobre los católicos y sobre el Padre común de los fieles, etc., etc., que nadie oyó. Ni elocuencia, ni brillantez, ni católicos, ni Papa, ni nada que no fuera las brevisimas y áridas consideraciones que se desprendían de la susodicha certificación, y nada más: ni otra cosa es posible en discursos de este jaez y de seis u ocho minutos. Dejen ustedes, pues, el bombo para mejor ocasión.

En el tercer expediente, también nuestros amigos instaban la exclusión de varios miqueletes, que en nuestro sentir gozan el concepto de militares. La junta provincial denegó la exclusión, y también el ministerio fiscal estaba por la denegación; mas no así nuestro amigo D. Ulpiano Errea, que obtuvo con la resolución revocatoria la exclusión solicitada.

Aunque breves estos debates, que fueron iniciados por el señor Mata y Oaeca con el oportuno recuerdo de lo que era palpante, esto es, de las manifestaciones de Sagasta en orden a la falsificación del censo electoral, tienen para nosotros gran interés; y como en los tres expedientes hemos salido airoso, cuando era posible, estamos de enhorabuena, y la enviamos a los incansables letrados de nuestra comunión, que en esta como en toda ocasión, han merecido bien de la misma.

El Vaticano en la Exposición de Chicago.

Una de las cosas que más llamará la atención en la Exposición de Chicago será el modelo original de San Pedro de Roma, comprendiendo una exacta reproducción en miniatura con los más exquisitos detalles de aquel glorioso triunfo del genio arquitectónico.

El modelo se empezó en el siglo XVI, tomándole de los planes originales y de dibujos de Bernante Sangallo, Miguel Ángel y otros famosos artistas y arquitectos. Es de madera labrada y está recubierto de una sustancia que imita perfectamente al marmol, reproduciendo el color exacto de la estructura, y se la considera como el más precioso objeto ejecutado en madera labrada.

Los más diminutos detalles de los bajorrelieves de la fachada, los estancos y las mascarones, las estatuas y las inscripciones están reproducidos con la mayor fidelidad. El modelo está construido en escala de 1/60 del original y mide unos 30 pies de alto.

Después de haber estado en posesión de varios Pontífices y de familias romanas de sangre real; ahora es propiedad de Mr. Ludovico Spiridon, quien trata de colocar este precioso e interesante modelo en la Exposición de Chicago. Ocupará el centro de un soberbio edificio de estilo romano expresamente hecho para él por el arquitecto Mr. S. S. Beman.

El interior del edificio resultará todavía más interesante por el número de retratos de varios Papas, que se colocarán en él. En los ángulos del edificio habrá cuatro antiguos modelos de monumentos religiosos de la Edad Media de Italia, tales como: La catedral de Milan, madera labrada, hecho por D. Simoni, y que medirá 31 1/2 pulgadas de largo por 27 de alto y 8 1/2 de ancho; el palacio de Piambino perteneciente a la familia de Boncompagno, de la que fué miembro el Papa Gregorio XIII; la iglesia de Santa Iés representada en su interior y exterior en diferentes colores de marmol y que fué levantada por el Papa Inocencio X, cuyo modelo ha sido hecho por orden del mismo Pontífice y mide diez y seis pulgadas de largo por 16 de alto y 24 de ancho; el Panteón de Agripa, cuyo interior será de madera labrada y mide 36 1/2 pulgadas de largo, 27 de alto y 24 de ancho. También habrá una reproducción de la estatua de San Pedro de 24 pulgadas de alto. Para hacer más atractiva esta interesante exposición, las personas que hagan de custodios vestirán los uniformes iguales a los de la guardia del Vaticano y estarán armados de semejante modo.

SUCESOS.

Cartas detenidas en la administración de correos de esta capital. Laureno Valentín, Petra Carnicer, Mariano Delgado, Concepción Ramirez, Milagro N. Visterrona Echandi, Tomás Paezo, Romana Zambrano, Benito Belandía, Eugenio Fuchs, Bartolomé V. 110-111, Vicente H. 110-111. Gerólima Doiduma, Lucas Saneslain, Soñán García, Bartolomé Villanueva, Joaquín Arizcuren, L. Fernandez, Mateo Diaz, Leonor Ordoz Goiti, Cándido Herreros, María Guisado, Eugenia Urman, Vicente Goleoscha. Teófilo Lafuente, María Irigoyen, Petra Chico, Miguel Ruiz, Luisa Ortiz, Genaro Orduña, Filomena García, Lorenza, Aguirre, Bonifacio Meliz, H. Jos de Martín, M. de Iturrald, Josef Vizeay, José Pérez, Dolores Azcona, Magdalena Olachoa, Esteban Gimenez.

En la villa de Eneriz ha sido hallado muerto en la cama el vecino Casildo Esparza que tenía tres heridas en el cuello.

Trátase, al parecer, de un suicidio: el juzgado instruye las oportunas diligencias.

Son muchas y muy entusiastas las cartas que recibimos protestando del atropello intestado por el señor Gamazo en contra de nuestros fueros.

Todas ellas las conservamos para cuando llegue la oportunidad de su publicación.

Agrdecemos a nuestros paisanos su enérgica actitud y tendremos verdadera complacencia en recibirlos de todos nuestros amigos, sean redactadas particular o colectivamente.

Ha sido aprobado el registro de doce pertenencias de la mina nombrada «Aurora» de mineral de hierro, sita en el paraje denominado Articuza, jurisdicción de Goizueta.

Los municipales han conducido al depósito a un sujeto por postal y en la vía pública y desatender las alocuciones que le hacían dichos municipales.

A dicho sujeto se le impondrá el correspondiente correctivo.

La junta de abastos de Arguedas venderá el día 28 del actual en pública subasta una partida de lana existente en el almacén de la citada junta.

Entre las muchísimas adhesiones que recibe la Diputación de Navarra, tanto de corporaciones como de particulares, con motivo de su actitud en el asunto del aumento de contribuciones y creación de nuevos impuestos en esta provincia, figura la que dirige el Sr. D. Luis Díez de Uzárruz, marqués de San Miguel de Aguiño.

El señor marqués en su escrito revela el mayor entusiasmo al par que manifiesta que si no ha tomado antes la iniciativa, ha sido por parecerle irrespetuoso el anticiparse a nuestra Excm. Corporación foral, por lo que hasta ahora ha guardado silencio, apresurándose hoy a presentar su adhesión en vista de la hermosa actitud de la Excm. Diputación foral.

La misma Corporación ha recibido otra patriótica y entusiasta adhesión del ex-diputado foral D. Genaro Pérez.

Por el Ayuntamiento de esta capital se ha elevado a la regente una exposición solicitando autorización para el ensanche del corral de la plaza de toros.

El domingo fueron conducidos al depósito municipal por los guardias de vigilancia dos sujetos que profirieron blasfemias en la vía pública.

Por los mismos agentes e idénticas causas ha sido detenido ayer otro sujeto.

En la noche del 18 del actual hallándose el señor párroco de Ubago en esta capital, le fueron robados de su domicilio los efectos siguientes:

Un reloj de bolsillo, 11 cuchillos de níquel, 2 navajas de bolsillo, dos perfiles de tomo, unas 9 sardas de chorizo, una cazuela con besugo en escabeche, una tanga con tres robos y medio de trigo, una pieza de 15 varas de tela, algunos cubiertos, sin que se pueda precisar el número, dos pollitos de conter vino, diez cajas de fósforos del Monopolio, dos libras de chocolate y una libra de azúcar en piedra sin que se sepa el autor ó autores del hecho.

Ni el número de carros que necesitaron para trasladar el convoy.

La compañía que actúa en el circo demuestra gran interés en complacer al público presentando obras nuevas y bien ensayadas.

La compañía es muy aceptable si bien lucha con el recuerdo que ha dejado la notable compañía del señor Mario.

Mañana dará la última representación saliendo al siguiente día para San Sebastian.

Anteayer presenciaron los vecinos de la calle de San Lorenzo un espectáculo salvaje digno de los sádicos del gran Cattivo.

Una turba de chiquillos mal educados martirizaron horriblemente a patos y padrazas a un perrito, terminando su hazaña, según nos dicen, con matar al perro corrándole la cabeza.

El espectáculo duró unas dos horas sin que ningún agente de autoridad tomase cartas en el asunto, aunque un guardia municipal y otro dependiente del municipio se hallaron a unos cuarenta pasos de los chiquillos; pero, porque se habían de molestar por tan poca cosa?

Dicen ellos como el aragonés del cuento: ¿no lo que hay que ver....

Se han vacunado en el día de ayer en la casa consistorial ochenta y cinco niños de ambos sexos.

éutico titular del valle de Gualajar dotada con 500 pesetas anuales.

El premio mayor de la lotería nacional que correspondió a esta ciudad en el último sorteo ha sido, según se dice, muy bien repartido. Como participantes en el billete se citan a varos sujetos, entre ellos, dos industriales, un dependiente de un casino, otro de comercio, dos carabineros, tres artesanos y una vendedora de comestibles al por menor.

Nos alegramos y felicitamos a los agraciados.

A 5.137'60 pesetas asciende lo recaudado en esta ciudad por el impuesto de carnicerías.

El día 26 del actual se procederá en el juzgado de instrucción de Tudela al sorteo de los mayores contribuyentes por territorial e industrial de aquella ciudad a quienes corresponda formar parte de la junta de partido a los efectos de la ley del jurado.

Idéntica operación se practicará el día 27 del corriente en el juzgado instructor de Tafalla con el propio objeto.

En la maestranza de ingenieros de Guadalupe se ha de cubrir una plaza de aparejador, de oficio herrero, que en la misma hay vacante.

Se encuentra vacante el partido médico de Aberri y Morentin, con la dotación anual de 1150 pesetas pagaderas por trimestres vencidos.

Teatro del Circo.

Con la función de hoy se despide la compañía. A las nueve y cuarto «La caza del oso» ó el tendero del comestibles.

A las diez y media «La encerrada»

A las once y media «La leyenda del monje».

Hemos recibido una larga carta en la que se nos dan detalles de la importante romería de la Virgen del Yago cuya ermita se halla en jurisdicción de la villa de Arguedas.

Por su mucha extensión no publicamos dicha carta pero extractaremos lo más saliente de ella.

A la romería acudieron quince señores sacerdotes de los pueblos inmediatos acompañados de numerosas felanges de fi les de sus respectivas localidades.

Oficiaron en la solemne misa los señores párroco de Villafraanca como celebrante, y párroco y coadjutor de Cadreita y Mérida de diácono y subdiácono respectivamente, vistiendo dos capes de honor con ellos el señor párroco de Marcilla y el coadjutor de Marillo el Frato.

El señor párroco de Carcastillo pronunció un bello y elocuente panegírico alusivo al acto.

Se cantó la masa breve de Eslava admirablemente interpretada por la capilla formada con elementos de los coros de Vallierra y Arguedas y reforzada con D. Saturnino Arago, hijo de Arguedas y tenor en la actualidad de la catedral de Huesca, D. Cándido Nieto.

El contrato de la Catedral de esta ciudad D. Leandro Sanchez z que como los anteriores tuvo la amabilidad de prestarse a tomar parte en tan solemne acto.

En la carta a que nos referimos se hacen grandes elogios de D. Leandro Sanchez que interpretó los números que le correspondieron como el sabe hacer, haciéndose notar especialmente en la despedida a la Virgen, composición de D. Mariano García.

A tan solemne función religiosa así como a la salve cantada el día anterior asistió numerosa concurrencia, como también la corporación municipal de la villa de Arguedas.

A todos los que han tomado parte en estos solemnes actos les felicitamos de todo corazón.

Ampliando la noticia que dimos en nuestro número del domingo referente a haber sido arrojada por el tren una mujer, debemos decir que el hecho ocurrió en el kilómetro 181 de la vía férrea a la llegada del tren correo que de Alsásua viene a esta capital.

La citada mujer se arrojó a la vía en el momento preciso de llegar el tren, así que, aunque el maquinista y pareja de la guardia civil presenciaron el acto, no pudieron evitarlo por la circunstancia apuntada, quedando muerta en el acto la repetida mujer.

El cadáver fué separado de la vía por los empleados del ferrocarril, hasta tanto que se personó el juzgado acompañado del actuario y alguacil y procedió a su levantamiento.

Se dice que esta mujer era la madre del operario del señor Berastegui que falleció hace pocos días a consecuencia de las quemaduras que recibió en el taller de pirotecnia.

La corrida de toros anunciada para el día de Pascua se suspendió a causa del mal tiempo de los dos días festivos dejándola aplazada para el próximo domingo.

Es sensible el proano para los buenos aficionados que, dadas las excelentes condiciones del ganado, hacen muy buenos augurios de la fiesta.

Creemos que los ocho días de encierro en tan reducido corral no ha de beneficiar al ganado.

No ha llegado a esta capital, a pesar del tiempo trascurrido, el real decreto por el que se concede al municipio de esta capital la subvención para las obras del palacio de justicia.

Tampoco se ha recibido contestación al permiso solicitado de la autoridad militar para que el arquitecto señor Lidon practique en la zona fortificada ciertos trabajos relacionados con el proyecto de saneamiento del río Arga.

Audiencia.

Señalamientos para hoy.

Juicio oral en causa procedente del juzgado de instrucción de esta capital contra Manuel Julián Or, por el delito de lesiones.

Defensor, licenciado señor Uler; procurador, señor Vidaurieta.

Mañana jueves día de San Urbano, en la iglesia de Santo Domingo de esta ciudad habrán misas rezadas toda la mañana, y a las nueve será la solemne, dándose a adorar la reliquia desde el amanecer hasta después del rosario de la noche.

Debiendo tener lugar durante los

camas á 10 pesetas y con jergon de muelles y malla doble inglesa á 28. Buenos muebles, bonitas camas inglesas de hierro y laton y baratos espejos en

LA GRAN BRETAÑA Mayor 14 Pamplona.

R. Querol Ayala. 10-15

M. Rubio CIRUJANO DENTISTA. Constitucion 49, 3.º Teléfono 120.

POR EL COSTE DE IMPRESION

VENTA DE LIBROS

necesarios para el clero y curiales. Tratado del matrimonio, por D. L. Carbonero y Sol. Consta de dos tomos en cuarto mayor de 1650 páginas en 235 capítulos y formularios. Precio 24 reales, en vez de 72 reales. Vid. y honest. d. d. de los clérigos, por el Sr. Carbonero y Sol. Un tomo en cuarto mayor de 1820 páginas en 127 capítulos. Precio, 18 reales, en vez de 44 reales. Crónica del Concilio Ecueménico del Vaticano, por el Sr. Carbonero y Sol. Consta de cuatro tomos en cuarto de 500 páginas. Precio 24 reales, en vez de 100 reales. Compendio de Teología, por Santo Tomás de Aquino; texto latino y traducción castellana. Precio 4 reales en vez de 12. Índice oficial de libros prohibidos. Un tomo en cuarto de 400 páginas. Precio 4 reales en vez de 16 reales. Tratado de los confesores de monjas, por el Sr. Carbonero y Sol. Un tomo de 200 páginas. Precio 4 reales en vez de 8 reales. Insana ó las locuras de los filósofos confundidos por la Cruz, por el P. Caballos. Un tomo en cuarto. Precio 4 reales en vez de 12 reales. Crónica de la primera peregrinación española á Roma, por el Sr. Carbonero y Sol. Un tomo en cuarto de 500 páginas. Precio 4 reales en vez de 16 reales. Enrique V, conde de Chambord, por el Sr. Carbonero y Sol (D. M.). Un tomo en 4.º de 400 páginas. Precio: 4 reales, en vez de 16 reales. Esfuerzos del ingenio literario, por el Sr. Carbonero y Sol (D. L. M.). Un tomo en 4.º de 477 páginas. Precio: seis reales, en vez de 20 reales. Funciones y deberes de los párrocos en la visita de los señores Obispos. Precio: cuatro reales, en vez de 10 reales. El Pontificado, por Marin y Ordoñez (D. J.). Dos tomos en 4.º con 842 páginas. Precio: seis reales, en vez de 24 reales. Estudios católicos, por Marin y Ordoñez (D. J.). Un tomo de 504 páginas. Precio: seis reales, en vez de 28 reales.

Advertencias para los pedidos.

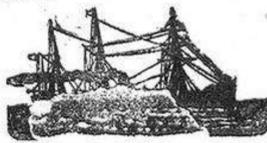
- 1.º No se servirán pedidos sin acompañar el importe. 2.º No se responde del extravío en correos de los no certificados. El certificado cuesta tres reales. 3.º Los precios señalados son para España. En Ultramar y extranjero se pagará una cuarta parte más. 4.º Los pedidos, acompañando el importe, al administrador de La Cruz, Reina, 4, Madrid.

Agencia de preces á Roma.

Se encarga de gestionar todas las dispensas y gracias que pueda conceder la Santa Sede, con la actividad y economía que tiene acreditada hace más de 30 años, y de que pueden dar testimonio muchos señores Prelados, cardines, clero secular y regular y seculares. Tambien se encarga de adquirir reliquias, rosarios, libros y demás objetos de Roma. Para más detalles y catálogos de gracias, dirigirse al administrador de «La Cruz»; Agencia de preces, Reina, 4, Madrid. 10-12

MAS OFICIALES

de manos listas necesita Moreno. CAPITELA 21. 6-8



Agencia de vapores-correos Y VAPORES RAPIDOS.

Cinco salidas mensuales del puerto de Burdeos á Montevideo y Buenos-Aires y á todos los puertos de América á precios sumamente baratos. Para más informes dirigirse á Antonio Iriarte de Tolosa (Guipúzcoa), único representante de D. Antonio Irujo de Buenos-Aires.

LA PREVISION.

Primera compañía española dedicada exclusivamente á seguros sobre la vida á prima fija. Domiciliada en Barcelona; capital social 5.000.000 de pesetas. Inspector Sebastian Gastorena y Egáquiz, Zapatería, 35, 2.º, Pamplona.

L. DUTOR

Cirujano dentista.

Siempre garantice la perfecta prononciación metecacion con sus dentaduras artificiales. Núm. 8. P. Iza del Castillo núm. 8.

FLORES DE MAYO

Ó MES LÍRICO DE MARIA

por D. Norberto Torcal y Chueca. publicado con la censura y aprobación eclesiástica. Se halla de venta en las librerías de D. Nemesio Aramburu y D. Agustín Azarain y en casa del autor Mayor, 61, 3.º. Imp. de J. Donato Cunia, Teenderías, 38.

El ministro de Hacienda retirara el artículo de los presupuestos que tan ostensiblemente lesiona nuestra autonomía y el señor Gamazo replicó que estaba dispuesto á ello siempre que Navarra satisfaga idéntica cantidad á la consignada en los presupuestos.

Nuestros representantes manifestaron que no habian ido á tratar, toda vez que no estaban facultados, sino á pedir que se respetaran nuestros derechos y no se cometiera una injusticia.

No hay conformidad.

Los posibilistas están en desacuerdo acerca del rumbo que han de seguir en adelante.

Por más que el señor Castelar, en la reunion habida en su casa, agotó todos los recursos para persuadirles de que debian ingresar en el partido liberal, varios de los circunstantes se negaron en absoluto y otros en cambio declararon que se hallaban dispuestos á realizar la evolucion.

Para que la disparidad de criterios no se traduzca en hechos inmediatamente, convinieron en buscar una fórmula que se duda obtenga el asentimiento unánime de los posibilistas.

Epidemia colérica.

En algunos puntos de Francia han ocurrido casos de cólera fulminante. Con tal motivo se ha ordenado que las inspecciones sanitarias de Port-Bou é Irun se preparen para la desinfeccion de las procedencias de los puntos epidemiados.

Anuncios preferentes.

Se desea comprar

una casa en esta ciudad y de precio módico. Calle del Carmen, núm. 8, 4.º informará. 1-4

Se arrienda

un hermoso granero bien entarimado y con su zócalo. Pellejerías, 34. Darán razon en la misma casa.

ARRIENDO

DE UN MOLINO HARINERO.

Todo el que quiera hacer proposiciones para el arriendo del molino harinero de la villa de Lerin por tiempo de un año bajo las condiciones formadas por el sindicato de riego arrendador de la misma y tipo de 2 000 pesetas, podrá verificarlo en la respectiva secretaría en pliegos cerrados hasta las once de la mañana del día 26 del corriente. La fabrica consta de dos piedras, máquina de cerneer trigo y casa con todas comodidades, y para el arrastre se ha hecho camino de carros. Lerin 15 Mayo 1893. El presidente, Evencio Ochoa.

Persianas superiores ECONOMICAS.

Tenemos surtido completo con variacion de colores. Papeles pintados para habitaciones desde 30 céntimos de peseta rollo hasta cinco pesetas, procedentes de Paris, Londres, Berlin, Viena y Madrid. Última novedad y buen gusto. Gran surtido de cromos, estampas, molduras de labradas, labradas negras ni tan arregladas, lunas de esbojo sueltas, para los tbanistas hay chapas de nogal y caoba por paquetes de 50 chapas á precios muy arreglados y por sueltas hay de 4, 5 y 6 reales una y hay tambien molduras de nogal para muebles. Antonio Astruc, Mayor 56, tienda.

A CAMBIAR EL ORO

Se venden en la litografía de Cunia, Teenderías, 33, y en la librería de Aramburu.

A las Asociaciones de Hijas DE MARIA

Magníficas patentes litografiadas á tres tintas. Nuevo mod. lo, gran tamaño. Se venden en la litografía de Cunia, Teenderías, 33, y en la librería de Aramburu.

Venta ó arriendo.

Se vende ó se alquila con muebles ó sin ellos la casa número 4 de la plazuela de San José. En la misma darán razon del precio y condiciones.

El señor Lopez Muñoz pronunciando un violento discurso contra la minoria conservadora porque su objeto es sembrar la cizaña en el seno de la mayoría.

El señor Martin Sanchez rectifica al retirarnos.

El ministro de Gracia y Justicia se encuentra ligeramente indispuesto, por cuya causa el señor Moret á paeato á la aprobacion de la regente esta mañana algunos decretos de traslados de magistrados y varios indultos de penas leves.

Esta tarde se reunieron los diputados granadinos y acordaron defender la capitalidad militar de aquella capital, en cuyo sentido telegrafiaron al alcalde.

La comision general de presupuestos aprobó el de Gob rñacion y el de las obligaciones generales del Estado.

En el pueblo de Verdalen (Noruega) una enorme piedra desprendida de un monte inmediato ha sepultado á más de cuarenta edificios, reduciéndolos á escombros.

El número de muertos pasa de noventa.

Las autoridades prestaron sus auxilios al vecindario y tratóse de abrir succionés para socorrer tanta desgracia.

La prensa rusa censura con bastante dureza la conducta del emperador de Alemania en los proyectos militares sometidos á la aprobacion de la Cámara.

Se anuncia para los primeros dias de Julio el viaje de los emperadores de Rusia á Copenhague.

Dicen de Paris que el exministro Mr. Gobet, ha pronunciado en Burdeos un violento discurso en el que censuró la política oportunista y puso de relieve los grandes perjuicios que origina á Francia la reforma arancelaria impuesta por los ultraproteccionistas.

Un despacho telegráfico que publica The Standard, fechado en Shangay da cuenta de que las tropas inglesas ocuparon el territorio de Juman, próximo á la Birmania.

La Asociacion general de estudiantes en Nantes, de la cual es delegado español el doctor Sanchez de Silvera, invita á los escolares de nuestro pais con objeto de que asistan á las fiestas organizadas por dicha Sociedad para el 18 ó 21 del mes de Junio.

Nuestros compatriotas encontrarán en la vecina república la hospitalidad más completa.

Las empresas ferroviarias han rebajado los billetes á la mitad de precio de Madrid á Nantes y se mandarán á los delegados que lo soliciten las oportunas tarjetas de invitacion.

Algunos periódicos italianos atribuyen la última crisis á los trabajos secretos del ex-presidente Crispi.

Segun telegramas de Hanoy el fuerte de Kouc está bloqueado por los siameses, afirmando que el enemigo le atacó sin éxito agusto y que es inexacto muries en la refriega un oficial francés.

R. Quintero.

TELEGRAMA DE LA BOLSA.

Madrid, 20 4'50 t.

—BOLSA DE MADRID.—

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Deuda perpetua al 4 3/4 interior, Titulos pequeños, Deuda perpetua al 4 1/2 exterior, etc.

—BOLSA DE BARCELONA—

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior, Exterior, Colonial, Nortes.

—BOLSA DE PARIS—

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 4 3/4 exterior, 4 1/2 exterior, Londres, á ocho dias vista, Paris, á ocho dias vista.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 24—1,20 m.

Los navarros y Gamazo.

Los diputados y senadores navarros en la visita que han hecho al señor Gamazo no han adelantado en su justísima demanda.

Seccion religiosa:

CULTOS.

San Robustiano y Nuestra S.ª hora

San Agustín. C. TURNINO.—Cuarenta horas, se extiende de D. M. á los seis de la tarde y se reservará para el día de mañana con el Santo Rosario.

San Nicolás.—A los siete y media de la tarde Flores de Mayo con lectura, sermon, letanía y cantos de Santo Rosario.

San Lorenzo.—Sigue la novena de la Santísima Trinidad que será rezada á las nueve la mañana, y á los ocho de la tarde con gozos cantados.

ULTIMA HORA

ALCANCE POSTAL.

Madrid 22.

Senado.

Se abre la sesion con escasa concurrencia de las tres.

El señor Garcia Barzanallana pide datos de la reata de Aduanas en 1892 á 93 comparado con 91 á 92.

El conde de la Haza anuncia una interpeccion sobre suspension de ayuntamientos.

Se hacen otros ruegos de escaso interés y se entra en la órden del dia.

El señor Fernandez Caso defiende las normas del general Cervera porque fueron inspiradas en deseo patriótico.

El ministro de Marina promete hacer todas economías sean posible en su departamento sin desatender los servicios del Estado y manifiesta que tiene en estudio los planes del señor Cervera y sus necesidades. Declara que contestará al señor Beranger cuando ultima el estudio de las.

Rectifica el señor Cervera y lo mismo hacen los demás oradores y se da por terminado este debate.

Congreso.

Abierta la sesion á las tres de la tarde el señor Barrio y Mier manifiesta que en la provincia de Palencia se ha mandado destruir mas de 70 expedientes contra tantos propietarios de fincas urbanas por no haber puesto en los contratos de liquidación los sellos correspondientes y pregunta si un artículo de la ley del timbre puede derogar otro del Código penal que es el que dispone los procedimientos contra defraudaciones.

La mesa ofrece poner el ruego en conocimiento del ministro de Hacienda.

Orden del dia.

Debate del Mensaje.

El señor Martin Sanchez consume el segundo turno en contra de la totalidad manifestando que la minoria conservadora se contraria á los cuatro proyectos del general Lopez Dominguez.

Dice que segun lo observado por la prensa han sido tambien mal recibidas por la mayoría de la nacion.

La supresion de la Academia general militar perjudica á cuantos visten el uniforme militar además que con esta supresion se imposibilita de ascender á los que llevan dos años en las filas.

Combate enérgicamente la libertad de enseñanza militar.

Manifiesta conforme con la supresion de los colegios especiales militares y se extiende en largas consideraciones para combatir la nueva division territorial, repitiendo lo mucho que ya se ha dicho contra esta reforma.

Le contesta el señor Montilla de la comision manifestando que el general Lopez Dominguez ha logrado lo que no han podido otros, que era organizar el ejército, añadiendo que esa reorganizacion era necesaria para conseguir economías importantes.

El Sr. Liano reproduce la pregunta siguiente: En el caso de que para el 15 de Julio no estén aprobados los presupuestos comenzarán á regir para esa fecha el decreto de division territorial?

El Sr. Liano reproduce la pregunta siguiente: En el caso de que para el 15 de Julio no estén aprobados los presupuestos comenzarán á regir para esa fecha el decreto de division territorial?

El Sr. Liano reproduce la pregunta siguiente: En el caso de que para el 15 de Julio no estén aprobados los presupuestos comenzarán á regir para esa fecha el decreto de division territorial?

El Sr. Liano reproduce la pregunta siguiente: En el caso de que para el 15 de Julio no estén aprobados los presupuestos comenzarán á regir para esa fecha el decreto de division territorial?

El Sr. Liano reproduce la pregunta siguiente: En el caso de que para el 15 de Julio no estén aprobados los presupuestos comenzarán á regir para esa fecha el decreto de division territorial?



Así como Dios *fundó* los auxilios de nuestra *Santa Religión* para el alivio de las enfermedades del *alma*, así también para *curar* las dolencias del *cuerpo* ha *creado* los inmensos recursos de la *Medicina*. Los que la han estudiado con *Fé*, han realizado, al fin, la *Esperanza* de hallar un remedio que permite hoy ejercer la *Caridad* de *curar positivamente* á los que sufren **Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis** y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente **Pectoral Santa María** que combate con **éxito seguro** dichas dolencias.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Frases 3 Ptas.

Depósito en Pamplona droguería y farmacia de D. Valentin Marquina, Nueva 1

## GRAN ESTABLECIMIENTO

### DE MAQUINAS PARA COSER

DE TODOS LOS SISTEMAS

Tecenderías, 35.-Pamplona.

Unico almacen donde se encuentran todos los sistemas los más perfectos, útiles y económicos que se conocen en el mundo, habiendo obtenido lo primeros premios en todas las exposiciones, y la gran medalla de oro en la de Paris de 1859.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.  
Fermin Ardanaz.

# CARABANA

Interesa á todos saber:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfurosas sódicas que las de CARABANA.
- 2.º Que no existe tampoco ningun otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotacion que el de CARABANA y que es de origen volcánico.
- 3.º Que lo demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.
- 4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobacion necesaria.

Son *Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antihervéticas, Antescrofulosas y Antisifilíticas*. — eclarada por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economia y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios; 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

DEPOSITO GENERAL POR MAYOR  
R. J. CHAVARRI, 87, ATOCHA, 87, MADRID.

## LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER

Curan el Estreñimiento, la Dispepsia, Ictericia, Desarreglos Biliarios, Afecciones del Hígado, Jaquecas y Resfriados. Estando compuestas de productos puramente vegetales, sin calomelanos ni drogas minerales de ninguna especie, su uso da siempre excelentes resultados. Aunque de efectos radicales, estas píldoras operan suavemente y son por esta causa la

### Mejor Medicina Casera.

Envueltas en delicada capa de azúcar, su fuerza se conserva por este medio, y al llegar al estómago se disuelven inmediatamente. Los médicos afamados recomiendan las Píldoras del Dr. Ayer, cuya reputación como purgante suave, se ha extendido por todo el mundo. Para tomarse después de la comida, una de estas píldoras como auxiliar de la digestión, no tienen precio. Nadie que viaje por mar ó por tierra, debería dejar de procurarse

## LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER.

Fabricadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.  
Las venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas.  
MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

## Invitacion para participar á la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO.

500,000

Marcos  
ó aproximadamente  
**PESETAS 700,000**  
como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente	
1 Premio á M.	300000
1 Premio á M.	200000
1 Premio á M.	100000
2 Premios á M.	75000
1 Premio á M.	70000
1 Premio á M.	65000
1 Premio á M.	60000
1 Premio á M.	55000
2 Premios á M.	50000
1 Premio á M.	40000
5 Premios á M.	20000
3 Premios á M.	15000
26 Premios á M.	10000
56 Premios á M.	5000
106 Premios á M.	3000
253 Premios á M.	2000
6 Premios á M.	1500
756 Premios á M.	1000
1237 Premios á M.	500
33950 Premios á M.	148
18991 Premios á M.	300,200,
150, 127, 100, 94, 67, 40, 20	

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110,000 billetes, de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa.

**MARCOS 10,816,425**

ó sean aproximadamente  
**PESETAS 15,000,000**

La instalacion favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Mutuo, estendidas á nuestra órden giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original entero: Pts. 9.

1 Billete original medio: Pts. 4,50.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siem-pre antes del

10 de Junio de 1893.

**VALENTIN Y COMPANIA**

Expendeduría general de loteria.

HAMBURGO, Alemania.

## FÁBRICA DE OBJETOS DE ARTE

en bronce y otros metales

## ORFEBRERIA RELIGIOSA.

Candeleros, candelabros, custodias, cálices, vinajeras y toda clase de artículos propios para el culto.

HIJO DE IGNACIO DAMIANS.--BARCELONA.

D. SPACHO, ESCUDILLERS, 24, 26 y 28.

Fábrica y talleres, Mallorca, esquina Balmes.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consuncion cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona, peptona de leche.

Elaboracion por medio de vapor y venta al por mayor.  
Farmacia: Leon, 13; Laboratorio, QUEVEDO, 7.—MADRID.  
Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar.